



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El programa "Con voz y voto" nació en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el año 2006 sobre una idea de Walter Cortés con el lema "generando opinión y apoyando el debate" originalmente con un formato de dos horas el domingo.

A lo largo de quince años ha sabido generar su espacio y reconocimiento, la presencia de actores sociales como de figuras políticas locales, provinciales y nacionales le han otorgado seriedad periodística, los temas de interés general actuales le ofrecen al espectador un corte de la realidad en primera persona.

La mirada crítica objetiva e independiente hacen de este programa una original forma de informar. La conducción está a cargo de Walter Cortés y Arturo Mata, ellos son la cara visible, son quienes interactúan con su teleaudiencia y los invitados abordando diferentes problemáticas del acontecer social y de interés general.

Este programa inicialmente se transmitió por la señal de cable de la ciudad lacustre y en simultáneo en la frecuencia de radio 107.3. En la actualidad se emite por canal 17 de Angostura video cable (AVC) en canal 34 Altos de Bariloche (señal abierta) y en redes sociales ABTV Facebook.

En tiempos de pandemia el horario de los domingos se extendió una hora y se sumó la emisión del miércoles de 21:00 a 0:00 horas.

Es un producto local con mucha seriedad, compromiso y respeto de amplia difusión que sabe sacarles el jugo a sus invitados, la participación del espectador con sus mensajes pone en jaque la dinámica del programa y lleva al límite el debate. Considerado un programa político, es usado por otros medios periodísticos por ser generador de contenidos.

"Con Voz y Voto" fue declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Carlos de Bariloche por su décimo aniversario.

La libre expresión es un derecho que se ejerce en democracia, la posibilidad de comunicar en libertad nos permite formar opiniones, conocer realidades y participar activamente en la sociedad.

En esta oportunidad queremos resaltar la permanencia, la trayectoria, el profesionalismo y la labor



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

periodística del programa "Con Voz y Voto", solicitando a la cámara su acompañamiento.

Por ello;

**Autoría:** Juan Pablo Muená.

**Acompañantes:** Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Julia Fernández, Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés periodístico y social el programa "Con Voz y Voto" de la ciudad de San Carlos de Bariloche que se emite por canal 17 de Angostura video cable (AVC) en canal 34 Altos de Bariloche (señal abierta) y en redes sociales ABTV Facebook, conducido por Walter Cortés y Arturo Mata los días miércoles y domingo de 21:00 a 0:00 horas.

**Artículo 2°.-** De forma.